

ACUERDO EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VAERSA, VALENCIANA D' APROFITAMENT ENERGÈTIC DE RESIDUS, S.A., DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO @ PSS 25/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL, INCLUIDA RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE NEUMÁTICOS DEPOSITADOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RU Y VERTEDERO CONTROLADO DE VILLENA.

Benjamín Maceda López, Director General de VAERSA y órgano de contratación en este caso en virtud de los poderes otorgados al efecto por el órgano de administración de la sociedad, a la vista del informe específico de los técnicos de la mesa de contratación de fecha 30-10-2019, relativo a la contratación arriba mencionada, por la presente se ACUERDA:

PRIMERO.- Adjudicar el expediente electrónico de contratación PSS 25/2019 relativo a la contratación del servicio de gestión integral, incluida recogida, transporte y tratamiento de residuos de neumáticos depositados en la Planta de tratamiento de RU y vertedero controlado de Villena, a la empresa RECICLADOS Y SERVICIOS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. con un Presupuesto de Contrato y con ello un gasto de DOS MIL SEISCIENTOS EUROS (2.600,00 €), IVA excluido, que se abonará en su caso en función de las toneladas efectivamente gestionadas, a razón de 120,00 €/Tn, IVA excluido.

SEGUNDO.- Dado que el acuerdo de adjudicación no es susceptible de recurso especial en materia de contratación, la formalización de la referida adjudicación se efectuará dentro del plazo legal establecido.

Notifíquese la adjudicación al adjudicatario y publíquese los resultados.

Benjamín Maceda López
DIRECTOR GENERAL DE VAERSA